

**MÁS TEMAS DE ACTUALIDAD EN LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS. LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE INTERNET. LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LAS LICENCIAS. EL ¿NUEVO? PLAZO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS.**

Director del Seminario:  
**Carlos López Sánchez:** [clopez@aie.es](mailto:clopez@aie.es)

Coordinación:  
**Raquel Xalabarder Plantada:** [rxalabarder@uoc.edu](mailto:rxalabarder@uoc.edu)

**AIE, Pza. Iberia, 4, Barcelona. Jueves, 23 Octubre 2008**

- 9.30 h. Inauguración**  
**Luis Cobos**, Presidente de AIE, FILAIE y GIART.  
**Representante del Ministerio de Cultura.**
- 10.00 h. Mesa Redonda**  
**Responsabilidad de los proveedores de servicios.**  
**Miquel Peguera Poch**, Profesor Titular Derecho Mercantil y Derecho de Internet UOC.  
**Claudio Feijoo**, Ingeniero de Telecomunicaciones. Comisión Europea  
**Pablo Ferrándiz**, Abogado Presidente Comisión de Propiedad Intelectual Colegio Abogados Barcelona.  
Moderador: **Ramón Casas Vallés**, Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad de Barcelona.
- 11.15 h. Debate**
- 11.45 h. Café**
- 12.15 h. Mesa Redonda**  
**La problemática del territorio en las licencias. El plazo de protección de los derechos de los artistas y su futuro.**  
**Pablo Hernández**, Abogado Director de los Servicios Jurídicos de SGAE  
**Fernando Florindo**, Consejero Jurídico. Consejo de la U.E.  
Moderador: **Carlos López Sánchez**, Director Asesoría Jurídica AIE.
- 13.15 h. Debate**
- 13.45 h. Clausura de la Sesión**

**MÁS TEMAS DE ACTUALIDAD EN LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS. LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE INTERNET. LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LAS LICENCIAS. EL ¿NUEVO? PLAZO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS.**

*Jueves, 23 de Octubre de 2008.  
AIE, Pza. Iberia, nº 4 de Barcelona.*

---

De forma cada vez más patente, los aspectos internacionales de la normativa reguladora de los derechos de propiedad intelectual de los artistas, intérpretes y ejecutantes, conllevan mayores consecuencias en las legislaciones internas de los diferentes países miembros de la U.E. Esta quinta edición del Foro que la Sociedad de Artistas de España (AIE) organiza en Barcelona, quiere poner su atención en una serie de temas de una indudable importancia y de todavía mayor trascendencia, no ya teórica, sino fundamentalmente práctica. En este Foro se va a analizar, por una parte, la situación actual de la responsabilidad de los llamados IPS ó proveedores de servicios de Internet, en definitiva, los “canales” a través de los cuales se lleva a cabo la explotación de obras, interpretaciones y prestaciones. La no consecución de una mayor extensión en la responsabilidad de tales agentes, mediante la modificación de la Ley 34/2000 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, unido a iniciativas europeas como la llamada “iniciativa Sarkozy” en el país vecino, hace que este tema sea de una indudable actualidad y, como decimos, de enorme trascendencia. La mesa que estudiará este asunto está compuesta por expertos en todas las posibles áreas de la misma, que analizarán este problema bajo todas las ópticas posibles, esto es, desde el punto de vista jurídico, teórico y práctico y desde la visión más “tecnológica” o de investigación.

La segunda de las mesas estudiará, por su parte, dos asuntos diferentes pero que merecen una atención prioritaria en los tiempos actuales. Por un lado, la problemática derivada de las llamadas “licencias multiterritoriales” y su ámbito de extensión y aplicación en el mundo de los derechos de propiedad intelectual en general. Junto a ello, una noticia de indudable actualidad, como lo constituye el estudio en Bruselas de un Proyecto de Directiva dirigida, entre otras cosas, a ampliar el plazo de protección de los derechos de los artistas, meta ésta largamente perseguida durante años por las Sociedades Gestoras de los derechos de tales titulares, hacen que esta segunda mesa constituya, igualmente, un foro de estudio y reflexión del que deben surgir propuestas y soluciones de futuro a ambos temas. También esta segunda mesa estará integrada por expertos en la materia, tanto de las propias Sociedades de Gestión de derechos como de altos funcionarios vinculados a instituciones de la Unión Europea.

---

Para formalizar la inscripción, es necesario **completar este formulario y enviarlo, junto con fotocopia del resguardo de ingreso** correspondiente, a la siguiente dirección:

**AIE – Artistas Intérpretes o Ejecutantes**  
**Pza. Iberia, nº 4 – 08014 Barcelona**  
**Telf.: 93.292.05.55 - Fax: 93.292.14.59**  
[atsociobarcelona@aie.es](mailto:atsociobarcelona@aie.es)

**Nombre del Asistente** .....  
DNI..... Correo electrónico .....  
Domicilio..... Telf.....  
Código Postal..... Población.....

**Datos profesionales:**

Empresa .....  
Domicilio..... Telf.....  
Código Postal..... Población.....

**Cuota de inscripción: 90€**

*(incluye asistencia al Seminario, documentación, pausa-café).*

**Plazas limitadas.**

**Forma de pago:**

**Transferencia o ingreso bancario nominativo a favor de AIE:**

**Banco Santander-Central Hispano c/c nº. 0049-4710-05- 2616031906**

**Indicando expresamente el nombre del asistente y la referencia “Seminario – AIE”**

---